

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 23 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 264.

El peso del Sr. Sagasta.

Es rarísimo tropezar con un solo hombre que con sinceridad crea que el gobierno de la Nación es hoy enorme peso que ejerce su acción abrumadora sobre los hombros del señor Sagasta, y sin embargo, no hay nada más exacto. Imagínemonos un hombre que ha llegado á la edad en que los funcionarios civiles se jubilan y los veteranos disfrutan pacíficamente su retiro, para atender exclusivamente á la conservación de su organismo. Pues bien, ese hombre de avanzada edad vivía en el seno de una familia cariñosa, viendo cumplidas todas sus aspiraciones y sin hallar horizontes que pudieran excitar la ambición ni la codicia.

Ha llegado á la cúspide de la sociedad española; su nombre es conocido y respetado en las cinco partes del mundo; en sus manos ha estado toda la influencia de su patria; su buen sentido le ha hecho despreciar siempre la fastuosidad de los honores y el esplendor de las riquezas.

Así es Sagasta. ¿Quién, pues, será capaz de explicar hoy las ambiciones del ilustre jefe del partido liberal?

Cuando ese hombre meditabundo y reflexivo se encierre á solas en su gabinete para resolver los gravísimos problemas que hoy implica la gobernación del Estado; cuando vea surgir los conflictos que han de poner á prueba todas las energías de su actividad y de su ingenio; cuando flote su espíritu en ese piélago de contrariedades y amarguras que hay siempre en las altas esferas de la política; cuando mida los esfuerzos que la patria le exige, y las compare con las satisfacciones que el puesto de primer ministro le produce, hallará terrible desproporción, que sólo podrá suplir el patriotismo. Quien lucha por ambición de gloria ó de riquezas, tiene siempre un lenitivo que calme la fatiga y dé fuerzas para proseguir las contrariedades del combate; pero la lucha de los que nada personal ambicionan, es siempre desgarradora y terrible: la corona de laurel es puramente un sueño que sólo es dado ambicionar á los poetas.

¿Qué extraño es que el peso del gobierno abrume al ilustre jefe del partido liberal?

¡Y todavía hay quien pretenda mortificarle con injuriosas cuchufletas!

Rimas.

Después que te vi morir
Me convenci en mal tan fuerte
De lo dulce que es la muerte
Y lo triste que es morir.

Una cosa no he entendido
En la sabia creación,
Por qué dar Dios no ha querido
A la mujer corazón.

Calcula ingrata mujer
Lo que te he llegado á amar,
Al llegarte á aborrecer
Y no llegarte á olvidar.

Marino Medina.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 22 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La tarde política ha ofrecido tonos un tanto tristes.

Discurriendo sobre el alcance del Consejo de ministros y comentando la persistente baja de los valores, la gente se ha dado á mirar las cosas de la política con cierto temor.

A juicio de muchos, no bastan las noticias de Nueva York para determinar esa vacilación en las cotizaciones, pues al fin y al cabo se han atribuido muchas veces á Mac Kinley propósitos belicosos.

Sin embargo, puede contribuir esto á la general preocupación, como sin duda produce efecto el hecho de que el Gabinete español se ocupe en definir la política internacional que ha de seguirse con los Estados Unidos.

La cuestión es compleja, según los más caracterizados ministeriales, y necesitará más de un Consejo para resolver, tanto más, cuanto que en el seno del gabinete hay dos temperamentos reflejados apenas se ha puesto mano en estos asuntos.

Pendiente de contestación la nota de Woodford, el Gobierno aprovechará este motivo para definir su política; pero como dato previo, parece disponerse á llamar la atención del Gabinete de la Casa Blanca sobre la salida de nuevas expediciones filibusteras.

Un Gobierno que modifica radicalmente la política colonial y la de la guerra, se cree con derechos para pedir que el de los Estados Unidos persiga con mayor eficacia á los filibusteros, y en tal sentido habrá de dar instrucciones al señor Dupuy de Lome.

Pero no es esto solo lo que produce esa general preocupación, sino el recelo de que la nueva política autonomista no surta los efectos que se persiguen; es decir, que para la paz signifiquen lo mismo que las reformas de Cánovas.

Unese á estos factores el hecho de que se manden pronto nuevos refuerzos á Cuba, y los rumores, más acentuados hoy que ayer y comentados vivamente en círculos militares, sobre tanteos para el desarme de los voluntarios, á petición del señor Giberga.

Resulta de todo un conjunto desagradable, explotado por los adversarios de la situación; es decir, por los mismos que acaso han echado á volar, sin fundamento bastante, la mayoría de los rumores á que nos referimos.

A las siete de la tarde seguía reunido el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

El Corresponsal.

La Torre.

Habiendo publicado para que lo conociera el vecindario el informe del señor Vitoria, damos también el emitido por el señor Vargas, que es como sigue:

«Don Joaquín de Vargas y Aguirre, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, provincial de Salamanca, etcétera.

Certifico: Que nombrado por el señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por oficio de 15 de los corrientes para que practique un detenido reconocimiento de la torre de San Juan, denominada de Pero Mato, he procedido á verificar dicho trabajo, haciendo cuantas operaciones he creído necesarias para llevar á efecto mi cometido, del cual tengo el honor de dar cuenta en los siguientes términos, según me dicta mi leal saber y entender.

El edificio nombrado torre de Pero Mato, no es una construcción aislada, ni puede considerarse como anexa á otras por el contrario un elemento de un edificio, formando parte tan integrante de él, que desde luego al fijar la atención en el estado particular en que puede encontrarse, debe tenerse en cuenta el enlace íntimo y las relaciones entre sus elementos y los que constituyen la iglesia de San Juan, sobre cuya Capilla mayor sienta su base de sustentación. Así, pues, estimo conveniente para mayor claridad, tratar primero del estado de la torre y obras que son necesarias, ejecutar con la misma, á fin de asegurar su estabilidad y segundo, de la influencia que en estas obras pudieran ejercer sobre el templo de que la torre forma parte, al objeto de prevenir en el mismo, todo género de movimientos en sus fabricas.

Respecto del primer punto, se comprende desde luego, al examen de la dirección de los grietamientos que se notan en sus muros, en particular en aquellos que forman sus fachadas N. y Sur, que por las distintas variaciones que en las mismas se han hecho y muy especialmente por la que hubo de ejecutarse para la instalación del reloj y su campana, han sufrido esfuerzos de compensación, repartidos tan desigualmente, que sus fábricas, no ejecutadas bajo las mejores prácticas del arte, no han podido soportar sin dar muestras de su falta de resistencia, originándose la ruina que cada vez más se viene acentuando y que para evitarla precisa, desde luego proceder á la demolición de toda la parte que cobija la campana y hacer desaparecer todos los elementos que á esta y á su sostenimiento se refiere.

Que esto es así lo demuestra que el mayor peso del campanil y cuanto con él se relaciona, gravita hacia los medios de las fachadas N. y S. del Naciente, siendo las dos primeras las que más han sufrido, debido á existir en ellas los huecos de las campaneras que siempre quitan resistencia y son por tanto en las que se notan los mayores movimientos, que no se ven en la del Naciente, sin duda por la fuerza mayor que opone á virtud de haber sido macizos sus huecos y á no gravitar tampoco sobre ella el peso de la cubierta. La falta de grietamientos sensibles en la fachada del Poniente, viene á corroborar juntamente con tener también tapiadas sus ventanas, lo que dejamos apuntado.

Ahora bien, como los movimientos adquiridos son ya de bastante consideración, no estimo sea suficiente demostrar sólo la parte antes mencionada, sino que por la falta de ligadura establecida entre los materiales, creo también de necesidad quitar el cuerpo último de la torre y dejar esta (en el supuesto presumible de que los muros á este nivel resulten en condiciones de seguridad) limitada en altura á la del cuerpo de campanas inclusive.

Respecto á las obras que sean necesarias, una vez hecho esto, para asegurar su estabilidad, serán las de hacer los pisos de modo que resulten verdaderos atirantados de los muros, lo cual hoy no existe; recorrer estos á partir de sus arranques sobre el templo, y si conveniente se creyera establecer uno ó más cinchos de hierro por la parte externa de sus fachadas, y las de arreglo del doblaje de huecos, cornisa, etc. En esta disposición se podrá cubrir á dicha altura ó estudiar nuevo sistema de elevarla dadas las condiciones de resistencia en que quedaría.

En cuanto al segundo de los puntos señalados al principio, ó sea aquel de la influencia que las obras de reparación de la torre pudieran ejercer sobre el templo, es asunto que debe estudiarse muy detenidamente, pues por virtud de las relaciones establecidas entre los elementos

que constituyen el templo y la torre, resulta que esta viene a actuar sobre aquel de modo que su masa es realmente su sostén, es decir, que el peso de la torre que es sustentada por el templo, sostiene a éste. La demostración de este hecho es sencillísima, basta ver que los dos grandes arcos que se desarrollan paralelos al eje de la nave del templo, dan lugar a considerables empujes que se traducen en esfuerzos oblicuos en sus arranques, y así como por la parte del pie del templo estos empujes están contrarrestados por masas de construcción, en la Capilla Mayor carece de estas masas y si la estabilidad existe, es debida al peso de la torre, que obrando como fuerza vertical, al componerse por la sencilla regla del paralelogramo de las fuerzas, de todos conocida, con el oblicuo empuje, separa a este de su dirección al vacío y le hace penetrar dentro de la base de sustentación, que la forman aquí los costados no más de la Capilla Mayor.

He aquí, pues, por que el desmonte de la torre no se puede efectuar sin perder de vista ni un solo momento los grandes arcos de la iglesia y por que también si las fuerzas de las circunstancias obligaran a un desmonte mayor que aquel que la producía y los cálculos detenidamente hechos de la suma y dirección de los encontrados esfuerzos que antes hemos indicado, aconsejen sería de necesidad amparar estos arcos con macizos, que aquí los obtendríamos cerrando de arriba a abajo, o permitiendo sólo una pequeña comunicación en su medio los dos espacios que hoy dejan libres los arcos costados de la Capilla Mayor.

De lo expuesto se deduce, en resumen; que es necesario demoler y con la posible brevedad el campanil con todos sus aditamentos, así como el cuerpo alto de la torre, si como cabe presumir, resulta en malas condiciones; hacer las reparaciones que se indican y aquellas que pudieran suscitarse en el resto de fábrica conservada y verificar estas obras alerta siempre a los movimientos que en los arcos del templo pudieran originarse; si bien considero que la parte restante sería suficiente para con su peso contrarrestar aun los esfuerzos de los arcos. Y para que conste a los efectos que puedan convenir, extendo la presente certificación en Zamora a dieciocho de Octubre de 1897.—*Joaquín de Vargas.*— Es copia.

Carta abierta.

Sr. D. Federico Requejo, Madrid.

Muy señor mío: Enumerar sus méritos es empresa para mí completamente difícil; no porque me falte voluntad y ardiente deseo para ello, sino porque mi estremada pequeñez no permite que el esfuerzo de mi humilde voz, resuene ni cause eco en la sociedad.

Pero, ¿acaso no sale del bosque el melodioso canto del ruiseñor? ¿Y el dulce arrullo de la inocente tórtola, va más allá de los montes que la ocultan, ni de los valles que la rodean? Y sin embargo, ¿no cantan las glorias de su Criador? ¿Por qué, pues, no entonar yo hoy las tuyas en medio de ese ardiente júbilo que se deja sentir en estos momentos de uno a otro lado de nuestra provincia, al mirarle colocado sobre uno de los más elevados peldaños de la escala social, aunque el eco de mi voz se estrelle y muera contra la fría indiferencia que mi

pequeñez pueda causar en los demás?

La historia de sus nunca interrumpidos méritos ha labrado las brillantes alas de su propio ser, sobre las cuales ha subido a posar su vuelo en la elevada pirámide de la dignidad y del honor, donde existen reposando las glorias que otros ilustres hijos de la provincia legaron a la inmortal ciudad de doña Urraca.

La corona de Zamora, por tantos títulos y méritos ilustre, ha recibido una nueva y brillante perla en la persona del nunca bien alabado D. Federico Requejo; y la provincia una fecunda arteria de prosperidad y riqueza para su poder y engrandecimiento. ¡Dichosos los pueblos que pueden contar en su seno hijos tan ilustres!

¡Ojalá que todos así lo entendieran y tales glorias apreciar supieran; que pronto podrían ser aniquilados esos roedores gusanos que procuran solo alimentarse con el dulce jugo de la savia social, sin méritos contrarios para ello.

La provincia de Zamora y en particular el distrito electoral de esta, Alcañices y Bermillo de Sayago, están de enhorabuena; la razón de esto, de todos es bien conocida.

¡Llor al ilustre hijo de Zamora don Federico Requejo Avedillo, por tantos méritos noble y por tantos títulos gloria de su Patria!

Téngale el cielo de su parte, hasta que cual altanera águila pueda remontar su vuelo al colmo de las aspiraciones de los hijos que le adoran.

Ruego a Dios le conserve su importante salud y la de los idolatrados seres que adora, y sabe puede contar con la más pura amistad de su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,
Ambrosio Martín.

Alcañices, Octubre 21 de 1897.

A Ruidos.

(Contestación.)

Me enteré con atención

De tu generosa oferta,

Y al ver el gran sacrificio

Que la permuta te cuesta,

Me apresuro a contestarte

Que agradezco tu fineza,

Peró que yo no consiento

Nada que sea molestias

Para amigos tan leales

Como los que cuento en esa.

En los primeros momentos

Dudé si te conviniera

Venirte ó no desde luego

A disfrutar los cincuenta

Mil realitos que tiene

El cargo por las molestias;

Peró observé en el instante

Que es pequeña diferencia

La que media entre esta cifra

Y la que el HERALDO de esa

Te pasa todos los meses,

Según la *nómina* reza,

Y deseché de mi mente

Acitud tan incorrecta.

Conste, pues, que no me atrevo

A cambiar de residencia,

Por no producir a Ruidos

La más mínima molestia;

Peró que todos vosotros,

Como ha sido hasta la fecha,

Disponíeis de vuestro amigo

En esa, aquí y donde quiera.

Federico Requejo.
Por la copia,

EL SECRETARIO PARTICULAR

Servicio postal.

(DENUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 22 de Octubre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo de Estado.—El nuevo presidente.

Empezó el nuevo presidente diciendo con gran modestia que no aportaba aquel sitio, por donde han pasado hombres tan ilustres en la política, en la administración y hasta en la literatura, más que su amor al trabajo y su creencias ciega en la justicia.

Dedicó frases de gratitud por su nombramiento a la augusta señora que ocupa el trono, y saludó después al Consejo de Estado, sometiendo a su consideración algunos conceptos de Derecho.

Hablando de los deberes, dijo que ponía entre ellos el de consejo, y sobre todo el deber de consejo de la vida del Estado.

Este deber supone autoridad reconocida y además firmeza, independencia y, sobre todo rectitud y probidad, por lo mismo que no es materia de responsabilidad jurídica, aunque lo sea de responsabilidad moral.

Tales condiciones se requieren en el deber del Consejo con más imperio que en ningún otro.

En el progreso del derecho público universal y de la ciencia administrativa, el concepto del Estado jurídico se abre paso a toda prisa, y ya no es lícito poner enfrente del derecho, que es una idea absoluta, el interés público, que es una idea relativa.

A tales conceptos he de atemperar mi conducta—terminó diciendo,—auxiliado con el concurso de los señores consejeros y con la cooperación del elemento técnico. En lugar de autoridad—añadió,—ofrezco a todos mi concurso, deseando que al dejar este puesto quede con él la memoria del compañero.

Contestóle en breves frases el señor Danvila, y se dió por terminado el acto, después de las presentaciones de costumbre.

Arolas.

Se ha dicho que con los generales Weyler y Ahumada regresará de Cuba a la Península el general de división señor Arolas.

En los centros oficiales ignórase que el jefe de la línea militar de Júcaro a Morón tenga el propósito de venir ahora a la Península, y creen, por el contrario, que el señor Arolas continuará prestando sus servicios en la gran Antilla.

Otro círculo.

El día 4 de Noviembre se inaugurará el nuevo círculo carlista, establecido en la calle Mayor.

Como dijimos hace días, será elegido presidente de aquel centro político el diputado a Cortes de la minoría tradicionalista señor Barrio y Mier.

Desgracia.

Ha fallecido en Cadiz la señora doña Carmen del Toro y Calatrigo, hija del sabio doctor y distinguido hombre público don Cayetano del Toro.

Una junta.

La junta de la Deuda de Cuba se reunió hoy en el ministerio de Ultramar y despachó muchos asuntos de trámite ordinario.

Después cumplimentó al señor Moret.

Sagasta.

El señor Sagasta ha dado un paseo por la Moncloa después de almorzar, volviendo a su casa a las cinco de la tarde, donde ha recibido la visita de los señores Eguilior, Núñez de Arce y de otras personas, entre ellas el señor Labra, que ha conferenciado con el presidente del Consejo por espacio de bastante tiempo.

El señor Sagasta concurrirá ya hoy a la Presidencia, para presidir el Consejo.

Secretarios de gobierno.

Por reales órdenes de Gobernación, han sido nombrados los siguientes secretarios de gobiernos de provincia:

- Albacete.—D. Fernando Fandiola.
- Teruel.—D. Luis González Junquito.
- Alicante.—Don Basilio Hernández Prieta.
- Gerona.—D. Ignacio Tarragona.
- Almería.—D. Manuel de Burgos.
- Jaen.—D. José Borrajo.
- Avila.—D. Gerardo Gavilanes.
- Zamora.—D. José Ortiz Moreno.
- Badajoz.—D. Manuel Chaparro.
- Cádiz.—D. Ubaldo Aspiazua.
- Sevilla.—D. Enrique Ureña.
- Coruña.—D. Ricardo Ballester.
- Zaragoza.—D. Alfonso Gómez Entrerria.
- Valencia.—D. Juan Saez Marquina.
- Granada.—D. Francisco Portela.
- Toledo.—D. Ponciano Rodríguez.
- Ciudad Real.—D. José María Francés.
- Guadalajara.—D. Marcelino Villanueva.
- Huelva.—D. Emilio Fernández Quesada.
- Soria.—D. Arturo López Llasera.
- Logroño.—D. Juan Manuel Flores.
- Lugo.—D. Pascual Gil y Sánchez.
- Salamanca.—D. Ricardo Guzmán.
- Palencia.—D. Diego Roca de Togores.
- Málaga.—D. Serafín Cano.
- Vizcaya.—D. Rafael Ramirez Arellano.
- Pontevedra.—D. Juan Ovejero.
- Orense.—D. Tirso Alonso.
- Baleares.—D. Rafael González.
- Murcia.—D. Isidro Villanueva.
- Castellón.—D. Angel del Palacio.

Politica.

En los centros oficiales se asegura que ha mejorado algo el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Las personas más competentes en esta clase de asuntos dicen que el resultado no debe esperarse en breve plazo, sino con la parsimonia con que se desarrollan siempre las cuestiones diplomáticas.

El Corresponsal.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también a los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

Tonterías.

Te incomodastes conmigo sólo porque te besé dame tú el mismo castigo que yo no me enfadaré.

Dicen que el tiempo es oro, pero es mentira; si es oro, ¿por qué todos lo desperdician?

¿Con que oro el tiempo? ¿Dónde andaría el pobre si fuese cierto?

¿Que siempre me despreciaste y que nunca me has querido? Que afán de contar las cosas al revés de cómo han sido.

Si para pecar basta con el deseo, yo peco tantas veces como te veo.

Cuando se derrama sal dicen que pasa algo malo, yo la he derramado y aun no me pasa un duro falso.

Hasta en sueños te veo linda Mercedes, pero en sueños te veo más linda que eres.

Cuando la hermosa Rita va por la calle, todos dicen al verla ¡Viva tu madre! si la trataran, sólo desearían que reventara.

J. Bugallo Sánchez.

NOTICIAS

De *El Eco del Comercio* de Barcelona copiamos la siguiente nota: «El mercado, que se caracterizó toda la semana por la firmeza con que cotizaban los precios los vendedores del interior y el relativo retraimiento de los compradores, cerró ayer (el 16) con igual tendencia. Los vendedores del interior sostienen y pretenden altos precios por su existencia y aunque la fabricación hace cuanto puede para parar el constante avance de los precios del trigo, sus necesidades por una parte y el unánime parecer de los vendedores directos, hacen por hoy inútil todo movimiento contrario al alza.

En Valladolid mismo, quiso en la semana anterior, á juzgar por las noticias publicadas por un diario de aquella localidad, producir un descenso en los precios del trigo, pero cuantos medios se han querido poner en práctica para atajar de una vez la constante alza de que son ha tiempo objeto los precios de dicho

grano, resultan por ahora infructuosas. El mercado cerró ayer firme y sin señal alguna de baja ni aún de flojedad.»

SILVA

Cirujano dentista.

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

Va tomando serias proporciones la alarma que en nuestros labradores causa la dañosa y pertinaz sequia que esta desventurada comarca está sufriendo.

Todos recuerdan que en cinco meses ha llovido únicamente dos días, el 28 de Junio y el 15 de Octubre, las dos lluvias de origen tempestuoso y de más daño que provecho para el campo.

En estas condiciones, la sementera es imposible y probable la pérdida de lo poco que se ha sembrado.

Si las aguas de otoño no remedian pronto esta situación, el año agrícola empezará con malos auspicios.

En el palacio que en Valladolid habita el jefe del partido conservador de aquella provincia Sr. Alonso Pesquera, se ha intentado practicar un robo y ha sido sorprendido dentro del mismo el presunto autor.

Este, que había escalado y exaltado la casa, ha resultado ser un protegido del Sr. Pesquera, natural de Piñuel, concejal del ayuntamiento de dicho pueblo y deudor además al Sr. Pesquera de diferentes cantidades que éste había tenido la generosidad de prestarle sin recibo alguno.

Audiencia.

Señalamiento para el día 25.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Gaspar Seco Hilario.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, García (M.)—Procurador, G. Alvarez.—Testigos, 4.

Juzgado de Toro.—Delito, violación.—Procesado, Manuel Zamarreño Guerra.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Delgado.—Procurador, señor Prieto (F.)—Testigos, 5.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesada, Lorenza Mulas Martín.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán (L.)—Procurador, Calvo (M.)—Testigos, 5.

La tesorería de Hacienda de esta provincia, cita para que tomen posesión, á los agentes ejecutivos de las zonas primera de Fuentesauco y segunda de Benavente.

El día 2 de Noviembre se abre el pago de las clases activas, pasivas y clero, que cobran sus haberes por la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por la alcaldía de esta capital se ha dado traslado al Excelentísimo señor Obispo de los informes de los arquitectos respecto al estado de la torre de San Juan.

Han sido nombrados agentes de inspección y vigilancia de la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas en esta provincia, don Candido Domínguez Temprano, y don José Prieto Rebollo.

Hoy por la mañana ha sido obsequiado con un banquete por sus compañeros de comisión provincial, el electo gobernador de Salamanca don Saturnino Santos, al cual también han sido invitados el señor gobernador de esta provincia don Ricardo Medina Vitores y el presidente de la diputación don Fabriciano Cid.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 22.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	48	73	121
Ingresados en el día de hoy.	1	2	3
<i>Suman.</i>	49	75	124
Salidos en el día de hoy.	0	2	2
Quedan en el Hospital.	49	73	122

Zamora 23 de Octubre de 1897.

Ha salido de Barcelona el vapor correo *Alicante* con tropas para Cuba.

Muy barata se vende una bonita berlina extranjera; razón Santa Clara 24.

El día 1.º del próximo mes de Noviembre se empezará en toda España la cobranza de la contribución industrial y territorial, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico de 1897 á 98.

La sociedad de Declamación titulada *Eslava*, prepara para mañana por la noche en el salón Liceo tres magníficas obras para las familias de los socios.

Modas de París.

Dentro de dos á tres días llegará á esta población, la acreditada Modistade Sombreros Mme. Devaux, la que tendrá el honor de ofrecer al distinguido bello sexo las altas novedades de París.

Permanecerá tres días en la Fondá del Comercio.

Por el arquitecto Sr. Viloría, ha sido declarada ruinoso la casa núm. 16 de la calle de la Renova.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Germán de San Luis.
María de los Angeles Estéban Rios.

Defunciones.

Justo de Mena Antón.

El día 2 de Noviembre se reunirá la Excm. Diputación para dar comienzo á las sesiones del primer período semestral.

Mañana por la noche celebrará su reunión de confianza la sociedad Círculo del Teatro.

Los Diputados provinciales han costado un magnífico baston de mando, que regalan como prueba de cariño al que hasta hace poco fué su compañero don Saturnino Santos.

Nos parece muy bien y merecida tal distinción.

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las elecciones municipales de Távora.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Vidayanes, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Pasatiempos.

Llamaba un gitano á otro *costal de verdades.*

Dijole un curioso cómo le daba tal nombre, cuando sabía que era un hombre embusterísimo, y respondió:

—Pues por eso mismo: si no ha dicho en su vida ninguna verdad, es claro que las tiene todas dentro del cuerpo.

Cuando llegó Apolonio á Zangina, sobre el Eufrates, le pidieron los cobradores el derecho de puertas. El exactor preguntó á Apolonio:

—¿Qué llevas?

—Llevo, le contestó, la templanza, la justicia, la virtud, la moderación, la fortaleza y la paciencia.

El cobrador, cuando oyó tantos nombres femeninos acumulados, creyó que eran otras tantas mujeres esclavas, y felicitándose por la crecida suma que creía corresponderle, dijo á Apolonio:

—Escribeme en el libro los nombres de esas esclavas.

—No son esclavas, replicó Apolonio, sino señoras

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 23 (3 t.)

De regreso.

El telegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, señala para el día 29 el embarque para la península del general Weyler.

Madrid 23 (2,45 t.)

Conferencia.

En la conferencia que han celebrado hoy los señores Gullón y Moret, han tratado, entre otros asuntos, de la nueva combinación de cónsules para los Estados Unidos.

Madrid 23 (4,10 t.)

De Weyler.

Asegúranme que el señor Moret ha recibido telegramas satisfactorios del general Weyler.

Sánchez Ortiz.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares y civiles, dirigida por el primer teniente de caballería

DON ANTONIO PINA CUENCA

RUA, 70. PIDANSE REGLAMENTOS

Basílicos

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora



SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

*En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.*

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparacion por la casa editorial del **Heraldo**.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.